

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 016-2025.

OBJETO: “EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a prestar el servicio especializado de “vehículo de reemplazo” al que hace referencia el seguro de automóviles para vehículos livianos, ofrecido en el portafolio de LA PREVISORA S.A.”

La Vicepresidencia Técnica de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el del Manual de Contratación y el de Procedimiento, LA PREVISORA S.A. procedió a dar apertura al proceso de Invitación Abierta N° 016 de 2025 el día ocho (08) de octubre de dos mil veinticinco (2025), con la publicación del documento de condiciones definitivas en su página web <https://previsora.gov.co/invitacion-abierta-2025>.
2. La empresa EQUIRENT, presentó observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por LA PREVISORA S.A. y publicadas las respuestas correspondientes, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección.
3. El día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2.025), hasta la 01:00:00 pm se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico contratacion@previsora.gov.co), de conformidad con el término establecido en el documento de condiciones definitivas y dentro del cual se recibieron propuestas por:

1. Administración Operativa Automotriz S.A.S

2. Renting Colombia S.A.S.

4. El mismo diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2.025) a las 3:00:00 p.m., fue llevada a cabo la audiencia de cierre; lo anterior, de conformidad con el cronograma establecido en el Documento de Condiciones Definitivas. Esta audiencia se surtió mediante un evento en vivo a través de la herramienta Microsoft Teams, previa invitación para participar de la audiencia virtual, por parte de LA PREVISORA S.A., a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las propuestas presentadas.
5. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas quedó debidamente documentada a través en el acta de cierre publicada en la página Web de LA PREVISORA S.A.
6. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del comité evaluador la verificación final de los requisitos habilitantes para las propuestas recibidas.
7. Finalizado el término de verificación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el comité evaluador determinó la habilitación de las propuestas presentadas por los proponentes

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A.
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 016-2025.

Administración Operativa Automotriz S.A.S. y Renting Colombia S.A.S., quienes cumplieron con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes exigidos.

8. Una vez evaluada la totalidad de los factores de calificación, el veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025) LA PREVISORA S.A. publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación experiencia mínima.
9. De acuerdo con lo anterior y bajo los resultados arrojados en las evaluaciones efectuadas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 016 de 2025, el día el veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025), publicó el resultado de los requisitos ponderables, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA INVITACIÓN ABIERTA No. 016 - 2025 SERVICIO DE VEHICULO DE REEMPLAZO			
Factor Económico	Número máximo de Puntos	Administración Operativa Automotriz	Puntaje otorgado
Tarifa vehículos tipo automóvil mecánico o automático de gama media	740	\$ 94,800	740
Tarifa vehículo tipo camioneta.	20	\$ 150,000	20
Tarifa vehículo tipo automóvil eléctrico o híbrido	30	\$ 160,000	30
Puntaje Máximo Factor Económico	790		790
Factor Técnico	Número máximo de Puntos	Tarifa	Puntaje otorgado
Servicio a domicilio:	47.5		47.5
Bogotá D.C.	10	\$ 46,950	10
Medellín	8	\$ 46,950	8
Cali	8	\$ 46,950	8
Barranquilla	7	\$ 46,950	7
Pereira	5	\$ 46,950	5
Montería	5	\$ 46,950	5
Demás ciudades	4.5	\$ 46,950	4.5
	Número máximo de Puntos	Otorga (si o no)	Puntaje otorgado
Presencia en ciudades adicionales:	10	No	0
Puntaje Máximo Factor Técnico	57.5		47.5
Total Puntaje Máximo		847.5	
Total Puntaje Obtenido		837.5	
No es viable continuar con el proceso de calificación, respecto a la propuesta económica de la firma Renting Colombia , toda vez que el valor de la oferta sobrepasa el presupuesto oficial indicado en el numeral 4. Financiación y presupuesto oficial.			
En consecuencia, se rechaza según causal 17, del numeral 31 Causales de rechazo.			

10. Durante el periodo establecido para la presentación de observaciones a los informes de verificación de aspectos habilitantes y ponderables, no se recibieron observaciones.

Que, como resultado de la verificación de los requisitos ponderables, el equipo verificador concluyó que la propuesta presentada por el proponente Renting Colombia S.A.S sobrepasa el presupuesto oficial indicado en el numeral 4. Financiación y presupuesto oficial. Por lo anterior, se logra configurar la causal de rechazo establecida en el numeral 17) del numeral 30. CAUSALES DE RECHAZO del documento de condiciones definitivas que establece:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 016-2025.

“17) Cuando la propuesta presentada por EL OFERENTE sobrepase el presupuesto señalado para este proceso, o cuando realizando la corrección aritmética esta señale que la oferta económica sobrepasa el presupuesto señalado para este proceso.”

Así las cosas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta N° 016 de 2025, recomienda seleccionar la propuesta presentada por el oferente Administración Operativa Automotriz S.A.S teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en el documento de condiciones definitivas y sus adendas, obteniendo además un puntaje de calificación total de 852.5 puntos.

Se señala que, los resultados de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 016 de 2025 que hacen parte integral del mismo, se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

En consecuencia, LA PREVISORA S.A. en uso de sus facultades:

RESUELVE:

Seleccionar la propuesta presentada por el proponente Administración Operativa Automotriz S.A.S en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá D.C., el veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticinco (2.025),

Cordial saludo,



DANILO HERNANDEZ AZULA
Vicepresidente Técnico

Proyectó: Ana María Ospina Ortiz
Revisó: Wilson Orlando Parra Núñez

- Profesional Gerencia de Contratación
- Gerente Técnico de Automóviles



La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA